

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 59/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	31 de enero del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 59/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	30 de enero del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Radar	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	1) ZF Autocruise France S.A.S. 760 Avenue du Technopôle, 29280 Plouzané France 2) ZF Automotive Systems (Shanghai) Co., Ltd. No. 188, Bai'an Road, Anting, Jiading District 201814, Shanghai China 3) ZF Automotive Systems Poland Sp. Z o.o. ul. Ekonomiczna 19, 42-271 Czeszochowa Poland	

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radar Automotriz de 76 GHz (76GHz Automotive Radar)	ZF	MRGEN21

5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
			S9I-MRGEN21

6	TECNOLOGÍA	RADAR
---	-------------------	--------------

7	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (GHz)	76 – 77
---	---------------------------------------	---------

8	POTENCIA RADIADA (dBm)	E.I.R.P (Tnom/Vnom) Modo Largo alcance – Alta velocidad Potencia media del canal: 25,98 Potencia pico radiada: 32,51 Modo Alcance medio – Velocidad media Potencia media del canal: 24,72 Potencia pico radiada: 32,65 Modo Alcance corto – Velocidad baja Potencia media del canal: 24,69 Potencia pico radiada: 32,49
---	-------------------------------	--

9	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW
---	---------------------------	------

10	TIPO DE ANTENA	Integrada
----	-----------------------	-----------

10	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
----	-------------------------------------	--

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-11842/2022

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.



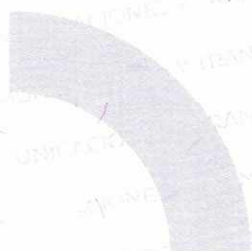
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 59/2023

Nota.

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-11842/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo